CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MEMORANDUM AS/GOC Nº 41/2015.

A	**: GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN.**
DE	**: ASESORÍA GOC.**
FECHA	**: 01 DE JULIO DE 2015.**
REF.	**: PRESENTACIÓN PARA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO "ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO" ID Nº 269.770.-**

SEÑORA GERENTE:

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a la Señora Presidente de la Institución a los efectos de presentarle el Contrato, **"ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO" ID Nº 269.770,** para la suscripción del mismo.

ANTECEDENTES:

El presente es el resultado del proceso de Renovación de la "Locación de Inmueble- Determinado Nº 01/2014" (1ra. Renovación) para la Contratación de **"ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO",** previsto en el PAC Institucional con el **ID Nº 269.770.-**

A través del Memorándum N° 101 del Departamento de Contratos se ha puesto a consideración de la Máxima Autoridad la posibilidad de renovar la Locación de referencia, puesto que existe la conformidad del Locador en este caso, la firma **SERMACO** del Señor **ANTONIO VILLA CARMONA**, la del administrador del Contrato como así también disponibilidad presupuestaria.

Posteriormente, el Directorio ha resuelto conforme la recomendación y se ha dictado Resolución de Directorio **Nº 833/2015** por la cual se renueva el Contrato, al respecto y en consecuencia se ha procedido a la notificación en tiempo y forma a los oferentes, y una vez suscripto el contrato de renovación se procederá a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Por ende, queda la formalización del Contrato respectivo tal cual lo establece la Ley de Contrataciones Públicas en su **Artículo 47.-** ***RENOVACIÓN DE LOS CONTRATOS En los casos en que convenga a los intereses institucionales, de acuerdo con el informe que presente la unidad encargada de la administración de los bienes y la dirección financiera del organismo, la entidad o la municipalidad, podrán renovarse los contratos de locación de bienes inmuebles, sujetándose a los principios enumerados en el Artículo 4° de esta ley, hasta por dos periodos consecutivos.***

CONCLUSIÓN:

Por la presente se solicita respetuosamente a la Señora Presidente de la Institución, la suscripción de los tres ejemplares del Contrato **"ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO" ID Nº 269.770,** con la firma **SERMACO** resultado de la renovación aprobada por Resolución de Directorio **Nº 833/2015,** el Contrato es el reflejo de lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme al modelo de Contrato establecido en el mismo, se ciñe plenamente a los procesos establecidos en el Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, ha sido elaborado por el Departamento de Contratos y verificado por ésta Asesoría.

Salvo mejor parecer de la Superioridad.

Atentamente.

ABOG. LOURDES CAROLINA ROJAS.
ASESORÍA GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Se anexa:

- **3 ejemplares de un mismo Tenor de Contrato a suscribir con la firma SERMACO.**

A: PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO.
Para la suscripción correspondiente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN CONATEL

LIC. MARIELA SILVINA
GERENTE OPERATIVO DE CONTRATACIONES.